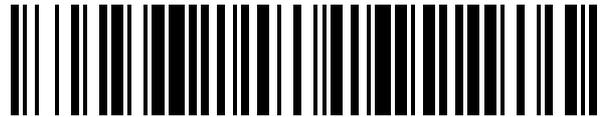


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 238 150**

21 Número de solicitud: 201900415

51 Int. Cl.:

B60R 19/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.11.2019

71 Solicitantes:

**YEPES MENDOZA, Iván (100.0%)
Avda. de los Madroños 15, 3º C
28043 Madrid ES**

72 Inventor/es:

YEPES MENDOZA, Ivan

54 Título: **Cubierta de protección de parachoques de vehículos**

ES 1 238 150 U

DESCRIPCIÓN

Cubierta de protección de parachoques de vehículos.

5 Sector de la técnica

Dispositivo de protección de parachoques trasero que contiene (i) una capa base de material flexible colgante que tiene una porción superior, porciones laterales, y una parte inferior, y que tiene una construcción y grosor capaz de reducir o prevenir daños en la parte trasera de un vehículo, y tener dimensiones suficientes para cubrir inicialmente una parte trasera de un vehículo; y (ii) uno o más bloques estabilizadores que sobresalen de la porción superior de la capa base y se colocan colinealmente con o a lo largo de un borde de contorno de la porción superior y que son de suficiente rigidez, grosor, ancho y longitud para reducir los arañazos del parachoques trasero con la cubierta protectora. El dispositivo protector del parachoques puede incluir uno o más sistemas de seguridad capaces de fijarse a la parte trasera de un vehículo.

Antecedentes de la invención

Los dispositivos de protección de parachoques para vehículos se han convertido cada vez más populares. Esta tendencia se debe en gran parte a un creciente número de propietarios de automóviles que desean proteger sus vehículos de ser rayado, estropeado o abollado en zonas de gran acumulación. La demanda de dispositivos de protección de parachoques ha aumentado notablemente y la falta del espacio para el estacionamiento ha aumentado las incidencias de pequeños golpes y rayaduras y arañazos en los vehículos.

Si bien los dispositivos de protección de parachoques son bien conocidos, la mayoría son engorrosos, complicados o con un proceso de instalación complejo. Por ejemplo, la patente de EE.UU. N° 7.090.266 revela un protector lateral del vehículo equipado con bloques de alta densidad y tiras acolchadas cubiertas, en donde las tiras magnéticas son incluidas en cada tira acolchada cubierta. La patente U.S. Pat. N° 7.073.830 revela una cubierta de tela que suspende una protección al impacto en la parte del protector del parachoques anclada a los neumáticos o los huecos de la rueda por al menos una correa elástica ubicada en cada lado opuesto y extremos de la del protector del parachoques. La parte del parachoques contiene una manga cilíndrica flexible que forma una cavidad interna rellena con un material deformable. La manga cilíndrica también requiere una cantidad de pestañas, cada pestaña unida al menos un cordón elástico equipado con un gancho. La patente Pat. No. 6,572, 086 revela un protector de cojín externo especialmente diseñado para la parte trasera de los vehículos estacionados. El protector requiere bandas magnéticas, así como segmentos de espuma de termoplástico de 1 a 5 pulgadas o más de espesor. Particularmente en el caso de colgar plástico flexible o cubiertas de caucho, queda el persistente problema del rayado de la cubierta. Las rayaduras pueden ocurrir en la conducción del vehículo (por ejemplo, aleteo en el viento mientras conduce) o por el transcurso del tiempo (por ejemplo, con envejecimiento y exposición al exterior de los elementos).

La patente Pat. N° 5.129.678 describe una cubierta con el uso de una varilla de refuerzo en su borde inferior para evitar que se agite de lado a lado con el viento. La aplicación de un peso al extremo inferior de la cubierta flexible puede reducir el aleteo de la cubierta con viento de lado a lado. Sin embargo, un peso en la parte inferior puede tener el efecto adverso y hacer que la cubierta protectora sea propensa a torcerse o girar cuando se somete al viento. Por lo tanto, sigue existiendo la necesidad de un dispositivo protector de parachoques que sea fácil de instalar y resistente a una variedad de mecanismos de rayaduras, aleteo y torsión sin el uso de un peso en la parte inferior del mismo

Explicación de la invención

5 La presente invención está dirigida a un parachoques trasero colgante. Se trata de un dispositivo de protección fácil de instalar y resistente. El dispositivo de protección contiene los siguientes componentes: (i) una capa base de material flexible colgante que tiene una porción superior, porciones laterales y una porción inferior, y que tiene una construcción y espesor capaces de reducir o prevenir daños a la parte trasera de un vehículo, y ser de dimensiones suficientes para cubrir al menos parcialmente una gran parte trasera del vehículo; y (ii) uno o

10 más bloques estabilizadores que sobresalen de la parte superior de la capa base y posicionados colinealmente con o a lo largo del borde de contorno de la parte superior y ser de suficiente rigidez, espesor, ancho y longitud para reducir la curvatura de la cubierta protectora del parachoques trasero.

15 En una correcta colocación, el dispositivo de protección de parachoques incluye uno o más medios de sujeción capaces de unirse al maletero trasero del vehículo.

20 Como resultado de la presente invención, los propietarios de automóviles pueden proteger de manera fácil y efectiva el parachoques trasero del vehículo por daños debidos al contacto entre vehículos, provocados por ejemplo al intentar estacionar en espacios muy reducidos. El dispositivo proporciona los beneficios adicionales de ser fácil de quitar y guardar. Es posible colocarlo una vez estacionado y volverlo a quitar fácilmente al coger nuevamente el vehículo. Al usar este dispositivo, los propietarios de automóviles pueden preservar el atractivo estético de su vehículo mientras ahorran dinero al evitar daños en el vehículo. Estos y otros aspectos

25 del dispositivo en cuestión podrán ser evidenciados con los dibujos descritos en este documento y que se detallan a continuación.

Breve descripción de los dibujos

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

35 Figura 1.- Es un dibujo del dispositivo de protección de parachoques.

Figura 2.- Es un dibujo del dispositivo de protección de parachoques instalado en un vehículo.

Realización preferente de la invención

40 La presente invención se refiere a un dispositivo de protección del parachoques trasero para vehículos. El dispositivo es particularmente adecuado para cualquier tamaño de vehículo que disponga de maletero en la parte trasera.

45 La parte protectora del dispositivo es una capa base de material flexible, el cual puede ser de cualquier tamaño deseado, preferiblemente capaz de cubrir toda la parte trasera parachoques del vehículo. El dispositivo protector tiene una porción superior, porciones laterales, y una porción inferior, pudiendo ser adaptada a cualquier forma o contorno deseado. La parte superior del dispositivo es la porción que tiene una proximidad más cercana al maletero del

50 vehículo, mientras que la parte inferior del dispositivo es la porción que tiene una proximidad más cercana al suelo cuando el dispositivo está instalado en el vehículo. El dispositivo protector también tiene una parte delantera (parte visible) y una parte trasera (parte en contacto con el vehículo). El tamaño, la forma, espesor, y la construcción de la capa base debe ser la suficiente y necesaria para proporcionar protección a la parte trasera del vehículo. Más

5 concretamente, la capa protectora del dispositivo ha de ser de suficiente espesor y construcción para que pueda proteger de manera efectiva la parte trasera del vehículo por arañazos, abolladuras y marcas causadas por contacto entre vehículos, aparcamiento, colisión con un objeto y similares. El dispositivo se diferencia de la típica lona, que son demasiado delgadas para evitar daños por impacto, frotamiento o rascado.

10 El dispositivo protector está construido preferiblemente de una composición flexible de plástico y/o caucho. La capa base del dispositivo puede construirse con un solo material flexible o un compuesto de diferentes materiales flexibles. El grosor de la capa protectora base requerida para prevenir daños depende del componente y la elaboración del dispositivo. El espesor es ajustado de acuerdo con la composición para hacer la capa base eficaz en la protección de un vehículo. Preferiblemente, el protector es de una composición de plástico y/o caucho flexible con un espesor mínimo de aproximadamente de 3 a 6 milímetros. En otras realizaciones, la capa base puede tener un grosor mínimo de aproximadamente 8 milímetros o 1 centímetro
15 dependiendo del tamaño del vehículo y el tipo de daños a evitar.

20 El dispositivo de protección de parachoques puede contener uno o más bloques estabilizadores de revestimiento colocados en la parte superior del dispositivo. Como una fabricación preferida, el bloque estabilizador estaría colocado a lo largo del borde superior del dispositivo en forma de borde elevado que abarca desde una porción lateral a otra porción lateral, y es de suficiente rigidez, espesor, ancho y longitud para reducir la posible curvatura de la cubierta protectora del parachoques trasero.

25 Por ejemplo, en una realización, un bloque estabilizador sobresale al menos unos 8 milímetros por encima de la capa base y tiene un ancho de al menos unos 20 milímetros. En otras realizaciones, el bloque estabilizador sobresale al menos aproximadamente 10, 12 o 14 milímetros por encima de la capa base y tiene un ancho de al menos unos 20, 25 o 30 milímetros. En una realización preferida, el bloque estabilizador sobresale al menos unos 8 milímetros por encima la capa base y tiene un ancho de al menos unos 25 milímetros.

30 En una realización, el grosor, el ancho y la longitud es cada uno independientemente y uniforme a lo largo del bloque estabilizador. En otra realización, el grosor, el ancho y la longitud del bloque estabilizador es independientemente variable para maximizar un efecto anti-doblado u otro efecto beneficioso.

35 El bloque estabilizador puede estar al ras con el borde superior de la porción superior de la capa base, y / o al ras con los lados de la capa base. Alternativamente, puede haber un espacio entre el borde superior de la porción superior de la capa base o los bordes de las partes laterales con el bloque estabilizador.

40 En una realización preferida, el bloque estabilizador es del mismo material que la capa base y está formado por un molde continuo. Por ejemplo, el dispositivo de protección puede incluir una capa base de goma y un bloque estabilizador de goma construido a partir de un solo molde. Alternativamente, la estabilización el bloque puede ser del mismo material o de un material diferente al de la base capa y se unirá, fijará o añadirá a la capa base por cualquier medio adecuado.

45 En una realización, el bloque estabilizador es ininterrumpido por huecos. En otra realización, el bloque estabilizador es interrumpido por uno o más huecos. El hueco en el bloque estabilizador también puede incluir un hueco en la capa base.

50 En realizaciones particulares, puede ser ventajoso aumentar el grosor y disminuir el ancho, o disminuir el espesor y aumentar el ancho del bloque estabilizador para optimizar la resistencia.

Uno o más huecos pueden ser incluidos y colocados apropiadamente para una propuesta similar.

5 El dispositivo de protección de parachoques requiere el uso de uno o más medios de sujeción para sujetar el dispositivo a la parte trasera de un vehículo. En una realización, los medios de fijación son parte del dispositivo final, mientras que en otra realización, los medios de seguridad no son parte del dispositivo ensamblado final. En cualquier caso, los medios de fijación pueden ser fijos, conectado al dispositivo de protección, o alternativamente, como un accesorio desmontable.

10 Los medios de sujeción pueden ser cualquier medio de sujeción conocido capaz de fijar una cubierta protectora de parachoques trasero a la parte trasera de un vehículo. El medio de fijación une el dispositivo de protección a cualquier parte conveniente de la parte trasera del vehículo para que la capa protectora pueda caber sobre la parte trasera del parachoques.

15 Por ejemplo, los medios de sujeción se pueden hacer para que conecte el dispositivo de protección a un elemento del maletero o una bisagra de la puerta. Los medios de sujeción también pueden funcionar mediante una envoltura que haga ping alrededor de alguna parte de la parte trasera del vehículo.

20 Algunos ejemplos de medios de fijación adecuados no permanentes pueden ser pestillos, abrazaderas, correas, ganchos, sujetadores mecánicos, cierres d velcro de tela, así como bandas elásticas, metálicas o de tela, bucles o instrumentos de cuerda. Los ejemplos anteriores también pueden modificarse para ser fijos.

25 Algunos sistemas de sujeción fijos conocidos incluyen el uso de tornillería, unión química, o pegamento. En una realización preferida, los medios de sujeción incluyen una o más correas que se extienden desde la parte superior del dispositivo de protección de parachoques. Las correas o extensiones pueden ser diseñadas con un espesor adecuado, para hacerlos fijos, saliendo de las oberturas del dispositivo e inmovilizado dichas correas en la parte trasera del vehículo al cerrar el maletero. Por ejemplo, una o más extensiones pueden incluir una abertura adecuada para asegurar el dispositivo en un pestillo del maletero. En una realización preferida, los medios de fijación están unidos a una parte superior del dispositivo de protección del parachoques.

35 Incluir el sistema de fijación a la parte superior del dispositivo puede permitir una sujeción más fácil del dispositivo a un elemento troncal del vehículo, por ejemplo, los medios de fijación pueden unirse a un bordé o bisagra de la tapa .del maletero, o cualquier borde adecuado, bisagra o protuberancia dentro o fuera del mismo.

40 El dispositivo de protección del parachoques también se puede incorporar a un vehículo para proteger el parachoques delantero cambiando los aspectos inventivos de la invención descrita.

45 La invención se describirá ahora haciendo referencia a las figuras 1 y 2.

Figura 1.- Muestra una realización preferida del dispositivo protector del parachoques.

50 Se muestra el dispositivo de protección de parachoques (2). Dicho dispositivo de protección se encuentra preferiblemente- unido a los medios de fijación (3) a lo largo de su parte superior. Uno o más bloques estabilizadores (4) están unidos a la parte superior de del dispositivo de protección de parachoques. Cada bloque puede opcionalmente incluir uno o más espacios, como se muestra en las líneas discontinuas dentro del número (4). El dispositivo de protección de parachoques puede ser opcionalmente inscrita, empotrada, o recortada en la zona señalada con el número (5). La inscripción o el recorte pueden ser útiles para dejar ver o colocar un

nombre de interés, como por ejemplo, una placa de matrícula o anuncio publicitario dispositivo de protección de parachoques también puede incluir opcionalmente cualquier cantidad de porciones (6) que pueden tener cualquier forma concreta. Dichas porciones elevadas (6) pueden ser útiles como por ejemplo, lugares donde colocar reflectores.

5 Figura 2.- Muestra el dispositivo de protección de parachoques (2) instalado en el parachoques trasero de un vehículo. Como se puede observar, la fijación los medios (3) están unidos preferiblemente por cualquier medio adecuado sobre o en la parte del maletero del vehículo.

10 Mientras que en la presente invención se ilustra con una realización particular, no se pretende que el alcance de la invención quede limitada a las realizaciones específicas ilustradas y descritas en este apartado.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un dispositivo de protección de parachoques trasero que se coloca encima y se une de forma desmontable al parachoques trasero de un vehículo caracterizado porque comprende:
- 10 -Una capa base de material flexible que es sustancialmente plana cuando cuelga verticalmente, en donde el material tiene una parte superior, un borde superior, partes laterales, una cara interior, una cara exterior y una parte inferior, teniendo la capa base una construcción y espesor capaces de reducir los daños en el parachoques trasero del vehículo, y ser de dimensiones suficientes para colgar al menos parcialmente sobre el parachoques trasero del vehículo cuando está colocado, en el que la cara interior mira hacia el vehículo y la cara exterior será la visible desde la parte trasera del vehículo.
- 15 -Unos medios de sujeción que están conectados a dicha capa base para unir de una manera desmontable dicha capa base al parachoques trasero del vehículo.
- 20 -Uno o más bloques estabilizadores, cada uno con un borde superior, en la cara exterior del dispositivo y que sobresalen de la parte superior de la capa base, estando posicionados de tal manera que el borde superior de cada bloque estabilizador se encuentra en una línea común con el borde superior de la capa base, donde los bloques estabilizadores se forman integralmente con la capa base.
- 25 2. El dispositivo de protección de parachoques de la reivindicación 1, en el que la capa base tiene un grosor de aproximadamente entre 4 y 6 milímetros.
3. El dispositivo de protección de parachoques de la reivindicación 1, en el que uno o más bloques estabilizadores son interrumpidos por uno o más huecos.
- 30 4. El dispositivo de protección de parachoques de la reivindicación 1, en el que la capa base tiene una composición que comprende goma, cloruro de polivinilo o un material plástico flexible.
- 35 5. El dispositivo de protección de parachoques de la reivindicación 1, en el que uno o más bloques estabilizadores comprenden un solo bloque estabilizador y no se ve interrumpido por espacios y tramos desde una parte lateral a la otra porción lateral de la capa base.
6. El dispositivo de protección de parachoques de la reivindicación 5, en el que el espesor del único bloque estabilizador sobresale al menos aproximadamente 8 milímetros por encima de la capa base y tiene un ancho mínimo de 25 milímetros.

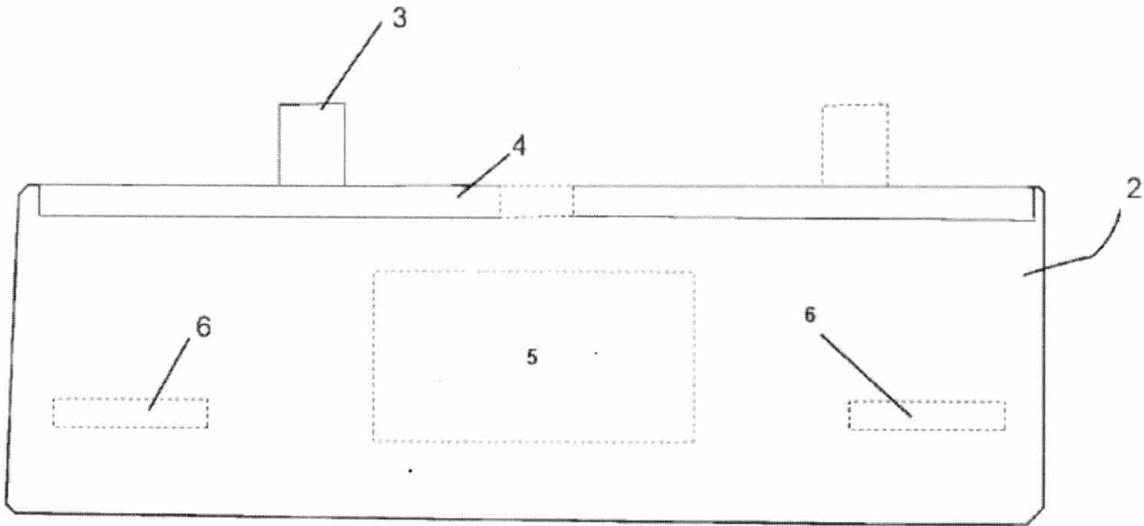


Figura 1

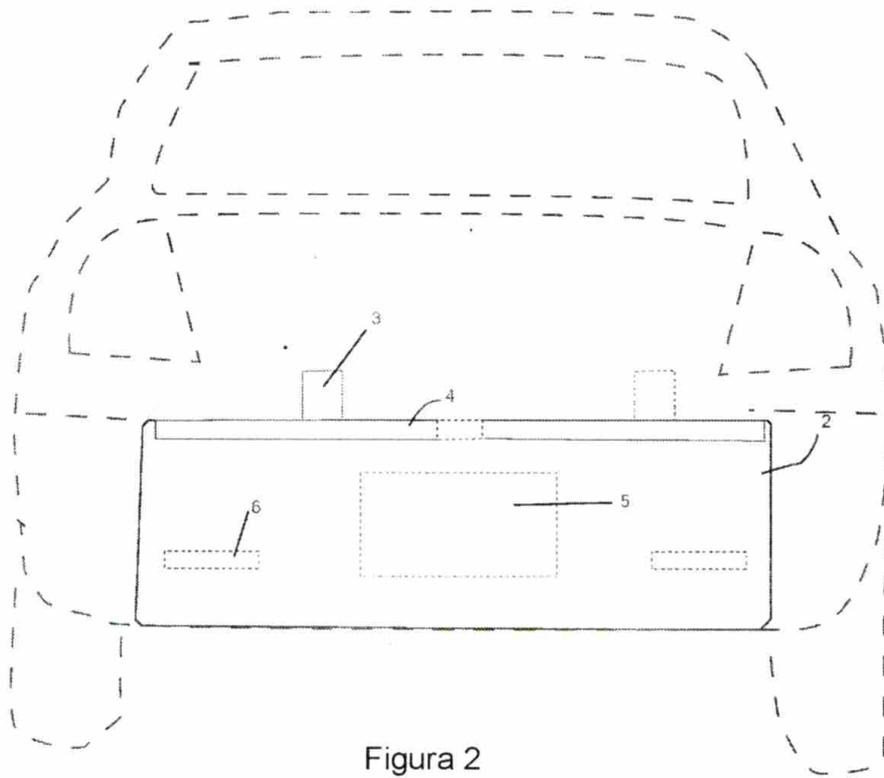


Figura 2